

IDENTIFICACIÓN

PAM-LE.1 (83) M

BARRIO

LITORAL ESTE

HOJA

18

PLANEAMIENTO INCORPORADO: Plan Especial de Reforma Interior "Miraflorres del Palo"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Especial de Reforma Interior "Miraflorres del Palo". Aprobación Definitiva: 31-07-87

Gestión Urbanística:

Asistemática

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

CONDICIONES PGOU 97

1.- Ordenanza de aplicación: OA-3, CJ-4, UAS-4 PRODUCTIVO-4 (IND-3) (PR).

2.- Cesiones:

Verde/Deportivo	73.345'00 m ² s
Educativo	17.250'00 m ² s
Social/Cultural	1.000 m ² s
AM	118.846'00 m ² t

3.- Se reconocen modificaciones de viario y calificación ya consolidadas.

4.- Se reduce el ancho previsto en la entrada de C/ Aragón desde el Camino de San Antón.

5.- Se fija el índice de edificabilidad para la ordenanza UAS-4 del P.E.R.I en 0'25 m²t/m²s en lugar del 0'18 m²t/m²s.

6.- No es necesario Texto Refundido.

CONDICIONES DE LA REVISIÓN DEL PGOU

1.- Cambio de la delimitación por la nueva delimitación del SUNC-R-LE.4.

2.- La zona verde situada al sur se redefine en sus límites, manteniéndose la superficie neta, y permutándose con suelo urbano.

3.- No afecta a las condiciones de aprovechamiento.

4.- Delimitación de ED en prolongación de C/ Olivo.

5.- Definir parcela con calificación UAS-4 segregada de equipamiento privado.

6.- Cambio de alineación calle Potosí.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	600.000,00 m ²	Ie m ² t/m ² s:	0,18
EDIFICABILIDAD TOTAL:	109.000,00 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,18 m ² t/m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	109.000,00 m ² t	Excesos:	



Ordenación Pormenorizada Completa

